



FORO DE POLÍTICAS PÚBLICAS DEL AGUA

**AUDITORIO JOSÉ LUIS SÁNCHEZ BRIBIESCA
TORRE DE INGENIERÍA
CIUDAD UNIVERSITARIA**

**29 DE OCTUBRE DE 2009
10 HRS.**

INAUGURACIÓN

Dr. David Korenfeld Federman, Secretario del Agua y Obra Pública del Estado de México y Presidente de la Asociación Nacional de Empresas de Agua y Saneamiento (ANEAS)

Dr. José Narro Robles, Rector de la UNAM.

Dr. Sergio Manuel Alcocer Martínez de Castro, Secretario General de la UNAM.

Ing. José Ramón Ardaín Ituarte, Subdirector General de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento de la CONAGUA.

Ing. Ramón Aguirre Díaz, Director General del Sistema de Aguas de la Ciudad de México

Distinguidos miembros del presídium, señoras y señores, les saludo con mucho gusto.

Nos encontramos en un momento crítico en la historia de los asuntos del agua. Percibimos una mayor conciencia sobre el tema por parte de la población, de los líderes económicos y políticos, y de los medios de comunicación, como nunca se había notado. Sin embargo, esto no es suficiente, nunca antes el agua se ha visto sometida a tantas amenazas, lamentablemente la gran mayoría de origen humano.

Nos encontramos hoy aquí para que conjuntamente analicemos los avances y nuevos esquemas que nos permitan definir los principios y asumir una visión lo más completa posible, sobre lo que significa la gestión del agua y reconocer los valores de la propiedad colectiva y el lugar que ocupan los recursos hídricos en nuestras vidas, a través de lo que determinamos políticas públicas en materia de agua.

Con este Foro buscamos ampliar nuestra visión sobre algunos asuntos que me voy a permitir platicar con ustedes. El agua es para la vida, la función básica es garantizar la supervivencia de los seres humanos. Debe ser reconocida como una prioridad, un derecho humano universal. El ejercicio de este derecho humano y la sustentabilidad deben ser garantizadas de forma eficaz.

El agua para las actividades de interés general, en funciones de salud y cohesión social, deben situarse en el segundo nivel de prioridad. Bajo una gestión responsable y socialmente eficaz, en conexión con los derechos sociales de la ciudadanía y el interés general de la sociedad.

El agua para el crecimiento económico, en funciones económicas legítimas, liga las actividades e intereses privados que deben permanecer en el tercer nivel de prioridad, en conexión con el derecho individual de cada cual a mejorar su nivel de vida y debe ser gestionada bajo principios de racionalidad económica.

Debemos reflexionar acerca de la necesidad de:

1. Adoptar una nueva política pública con el objetivo central de recuperar el bienestar ecológico de ríos, lagos, aguas costeras y protección de los humedales; así como el buen estado cuantitativo y cualitativo de los acuíferos, redefiniendo en muchos casos el concepto de cuenca.
2. Fomentar una participación proactiva de los ciudadanos en materia de gestión del agua.
3. Promover la gestión sostenible y equitativa de las cuencas transfronterizas.

Al hablar sobre políticas públicas del agua se requiere un debate serio, de profundos cambios institucionales. Sin duda, la tradicional política hidráulica hoy se queda corta para satisfacer las necesidades e inquietudes de nuestra sociedad y dar adecuadas respuestas a los retos que se derivan del paradigma de la sostenibilidad.

En este contexto, se deben analizar la gobernabilidad y la paz social a través de la garantía del agua para todos, la sostenibilidad del recurso vital, la comunicación social estratégica y

sus herramientas, la comunicación en momentos de crisis, una visión nacional sobre la cultura del agua, el papel de los medios de comunicación y adecuar los marcos normativos a las realidades operativas que vive el sector.

Todos estos temas que serán abordados durante este Foro y que si todos los actores e instituciones involucrados logramos caminar en un mismo sentido, contaremos con políticas públicas más eficientes y certeras en este tema importante. El agua que no distingue nivel de gobierno, lugar geográfico, pero sí distingue calidad de vida.

Gracias señor Rector por invitar al Estado de México y estamos a sus órdenes.